

Memorando N.- RPDMQ-TES-2015-081-M

Quito, D.M., 11 de julio del 2015

PARA: Marcelo Carrera
ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014

Germánico Merizalde
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

ASUNTO: Renovación Póliza Buen Uso del Anticipo contrato N. 019-2014

20/3
XIMENA IZAZA
11/JUL/2015
14:02

Informó que se realizó la renovación de la póliza de Buen Uso del Anticipo del Consorcio de Archivos Digitales Meb Seventeenmile por un valor de US \$984.006,36 (Novecientos ochenta y cuatro mil seis con 36/100) por 60 días desde el 15 de julio de 2015 hasta el 15 de septiembre de 2015 del Contrato No. 019-2014 del proceso LICBS-002-RDMQ-2014 para "Modernizar de manera integral el Registro de la Propiedad del DMQ", adjunto copia de la póliza No. 22780.

Particular que pongo en su conocimiento, para que a su vez sea notificado al contratista.

Atentamente,



Diana Pachacama
RESPONSABLE DE TESORERIA

Adj.: Póliza No. 22780

DPachacama



SEGUROS ORIENTE S.A

ORIENTE
SEGUROS

Ref. FACTURA	001-056-009583
RUC:	1790340481001
Autorización N°. N/A	

El presente formulario fue aprobado con Resolución No. SB-INS-2001-203

CONTRIBUYENTE ESPECIAL - Resolución 281

SEGURO DE	POLIZA	ANEXO	N°. Renovación	DOC.AFECTADO
BUEN USO DE ANTICIPO	22780	54532	2	

Afianzado	725518 - CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE
R.U.C. ó C.I.	1792546079001
Dirección Cobro:	MADRID N:E13-146 Y LUGO SECTOR:LA FLORESTA
Teléfono	022554943
Beneficiario	445353 - REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
R.U.C. ó C.I.	1768160310001
Dirección	ULLOA N31-10 Y MURGEON
Documento	RENOVACION
Tipo Operación:	DIRECTA
Sucursal	QUITO
Agente	ECUAPRIMAS CIA.LTDA.
Moneda	Dolares EE.UU

Por la presente póliza de seguro, incondicional, irrevocable y de cobro inmediato SEGUROS ORIENTE S.A., se obliga a favor del "Beneficiario" a la devolución de saldos deudores del anticipo otorgado por el "Beneficiario" al "Afianzado" para cumplir con el objeto del contrato firmado entre las partes. El valor a pagar será hasta la cantidad máxima descrita como "suma asegurada", en caso de resolución, terminación y/o resciliación del contrato. Esta fianza se rige por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, la Ley de Seguros y el contrato firmado entre las partes

SUMA ASEGURADA	VIGENCIA	DESDE	HASTA
US\$ 984,006.36	62 días	12h00 15/07/2015	12h00 15/09/2015

RIESGO ASEGURADO

PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. PEDIDO DE RENOVACION SEGUN OFICIO S/N.

Prima Neta	3.5 % Contrib.SIB	0.5 % Contrib.Seg.Camp	Der. Emisión
US\$ 4,480.10	US\$ 156.80	US\$ 22.40	US\$ 9.00
Otros Cargos Con Iva	Base Imponible	IVA 12.00%	Otros Cargos Sin Iva
US\$ 200.00	US\$ 4,868.30	US\$ 584.20	US\$ 0.00
Cargos Por Financiamiento	US\$ 0.00	TOTAL	
FORMA DE PAGO	DIRECTO CONTADO	US\$ 5,452.50	

En testimonio de lo acordado, se firma el presente contrato en QUITO, 8 de JULIO de 2015

EL BENEFICIARIO

EL AFIANZADO

El contratante y/o Asegurado podrá solicitar a la Superintendencia de Bancos y Seguros la verificación de este texto

ORIGINAL ASEGURADO - Emisor: MARGARITA AYALA


"LA COMPAÑIA"
SEGUROS ORIENTE S.A.
Firma autorizada

QUITO MATRIZ: Rep. de El Salvador 734(N35-40)
y Portugal Edif. Añhos(PH).
PBX:(593-2) 3959-420 Fax:(593-2) 2458401

GUAYAQUIL: Cdia.Kennedy Norte,Av. Miguel H.Alcivar y
Victor Hugo Sicouret Edif. Torres del Norte B, Of. 102
PBX: (593-4) 3712160 FAX:(593-4) 2687022

*VALIDACION DE DATOS POLIZA : 1800-ORIENTE OPCION 6 Web:www.segurosoriente.com
Email:oriente@segurosoriente.com



* COD. VAL: A4QF010C0FA51455957